

**RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2018.**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 31/10/2019, se dicta Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, correspondiente a la convocatoria del año 2018, según se establece en su Resolutorio Primero.

**SEGUNDO.-** Advertido error material en el Anexo II de la citada Resolución relativo a las condiciones específicas de la subvención concedida a la entidad "ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA" para la ejecución de los proyectos de interés general y social generadores de empleo del expediente MA/IGS/0019/2018, no alterando su rectificación a las cuantías indicadas: coste total del proyecto, importe total subvención e importe de la cofinanciación, en la página 77, donde dice:

N.º EXPEDIENTE	MA/IGS/0019/2018			PROVINCIA	MÁLAGA		
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA			NIF	G29053592		
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA DE APOYO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS			DURACIÓN PROYECTO	9		
MUJERES/COLECTIVOS ATENCIÓN PREFERENTE	MUJERES	MENORES 30 AÑOS	MAYORES DE 45	PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
	2	2					
CÁLCULO AYUDA	TITULACIÓN/NIVEL PROFESIONAL	OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN	IMPORTE MENSUAL A SUBVENCIONAR	N.º TRABAJADORES	N.º MESES	IMPORTE SUBVENCIÓN
	DIPLOMATURA/GRADO	MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN GENERAL	2	2.048,20	1	9	18.433,80
	DIPLOMATURA/GRADO	TERAPEUTAS OCUPACIONALES	2	2.048,20	1	9	18.433,80
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	36.867,60		IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN	34.453,26	2019-25839,94	COFINANCIACIÓN	2.414,34
					2020-8613,32		6,55%

Debe decir:

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO  
C/ LEONARDO DA VINCI 19, letra B  
41092 SEVILLA

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	05/07/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LXFAUFDJN3TNL925F9WACUNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

N.º EXPEDIENTE	MA/IGS/0019/2018			PROVINCIA	MÁLAGA		
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA			NIF	G29053592		
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA DE APOYO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS			DURACIÓN PROYECTO	9		
MUJERES/COLECTIVOS ATENCIÓN PREFERENTE	MUJERES	MENORES 30 AÑOS	MAYORES DE 45	PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
	2	2					
CÁLCULO AYUDA	TITULACIÓN/NIVEL PROFESIONAL	OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN	IMPORTE MENSUAL A SUBVENCIONAR	N.º TRABAJADORES	N.º MESES	IMPORTE SUBVENCIÓN
	DIPLOMATURA/GRADO	MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN GENERAL	2	1.914,07	1	9	17.226,63
	DIPLOMATURA/GRADO	TERAPEUTAS OCUPACIONALES	2	1.914,07	1	9	17.226,63
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	36.867,60		IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN	34.453,26	2019-25839,94	COFINANCIACIÓN	2.414,34
					2020-8613,32		6,55%

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La competencia para formular la presente Resolución corresponde a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 16 de julio de 2018, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

**SEGUNDO.-** El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

Por lo expuesto, y vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Rectificar el Anexo II de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO  
C/ LEONARDO DA VINCI 19, letra B  
41092 SEVILLA

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	05/07/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LXFAUFDJN3TNL925F9WACUNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

competitiva para la realización de proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, correspondiente a la convocatoria del año 2018,

donde dice:

N.º EXPEDIENTE	MA/IGS/0019/2018			PROVINCIA	MÁLAGA		
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA			NIF	G29053592		
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA DE APOYO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS			DURACIÓN PROYECTO	9		
MUJERES/COLECTIVOS ATENCIÓN PREFERENTE	MUJERES	MENORES 30 AÑOS	MAYORES DE 45	PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
	2	2					
CÁLCULO AYUDA	TITULACIÓN/NIVEL PROFESIONAL	OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN	IMPORTE MENSUAL A SUBVENCIONAR	N.º TRABAJADORES	N.º MESES	IMPORTE SUBVENCIÓN
	DIPLOMATURA/GRADO	MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN GENERAL	2	2.048,20	1	9	18.433,80
	DIPLOMATURA/GRADO	TERAPEUTAS OCUPACIONALES	2	2.048,20	1	9	18.433,80
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	36.867,60		IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN	34.453,26	2019-25839,94 2020-8613,32	COFINANCIACIÓN	2.414,34 6,55%

debe decir:

N.º EXPEDIENTE	MA/IGS/0019/2018			PROVINCIA	MÁLAGA		
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA			NIF	G29053592		
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA DE APOYO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS			DURACIÓN PROYECTO	9		
MUJERES/COLECTIVOS ATENCIÓN PREFERENTE	MUJERES	MENORES 30 AÑOS	MAYORES DE 45	PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	
	2	2					
CÁLCULO AYUDA	TITULACIÓN/NIVEL PROFESIONAL	OCUPACIÓN	GRUPO COTIZACIÓN	IMPORTE MENSUAL A SUBVENCIONAR	N.º TRABAJADORES	N.º MESES	IMPORTE SUBVENCIÓN
	DIPLOMATURA/GRADO	MAESTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, EN GENERAL	2	1.914,07	1	9	17.226,63
	DIPLOMATURA/GRADO	TERAPEUTAS OCUPACIONALES	2	1.914,07	1	9	17.226,63
COSTE TOTAL DEL PROYECTO	36.867,60		IMPORTE TOTAL SUBVENCIÓN	34.453,26	2019-25839,94 2020-8613,32	COFINANCIACIÓN	2.414,34 6,55%

**SEGUNDO.-** Dejar subsistente el resto de las condiciones impuestas en la referida Resolución de concesión de fecha 31/10/2019 y en las posteriores resoluciones de modificación y rectificación.

**TERCERO.-** En su caso, hágase extensiva esta rectificación de errores a cualquier otro documento que procediera.

EL DIRECTOR GERENTE

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO  
C/ LEONARDO DA VINCI 19, letra B  
41092 SEVILLA

FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL TERRERO PRADA	05/07/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	PK2jm2LXFAUFDJN3TNL925F9WACUNW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	